



ACUERDO n.º **137** DE 2021
27 de Abril

1

Por el cual se otorgan distinciones a los profesores que cumplen 35 y 45 años de servicio a la Universidad Industrial de Santander.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO:

- Que según el artículo 23 del Estatuto General de la Universidad es función del Consejo Académico otorgar títulos, premios y distinciones, previo cumplimiento de los requisitos establecidos por la Ley y los reglamentos de la institución.
- Que es deber de la Universidad Industrial de Santander reconocer y exaltar el mérito de los profesores al servicio de la institución.
- Que el reconocimiento por los 35 y 45 años de servicio de los profesores de la Universidad destaca la labor cumplida con vocación y sentido de pertenencia institucional.
- Que el Consejo Académico en la sesión realizada el 27 de abril de 2021, aprobó otorgar una Moción de Reconocimiento a los profesores que cumplen 35 y 45 años de servicios en nuestra *alma mater*.

En mérito de lo anterior,

ACUERDA:

ARTICULO 1°. Hacer reconocimiento público por 35 años de servicio en la Institución, a los profesores relacionados a continuación:

NOMBRE	UNIDAD
Francisco Espinel Correal	Escuela Diseño Industrial
Gerardo Latorre Bayona	Escuela de Ingeniería Eléctrica, Electrónica y Telecomunicaciones
Andrzej Lechowski	Escuela de Diseño Industrial
Gabriel Ordoñez Plata	Escuela de Ingeniería Eléctrica, Electrónica y Telecomunicaciones
Álvaro Alfredo Vallejo Pabón	Escuela de Diseño Industrial

ARTICULO 2°. Hacer reconocimiento público por 45 años de servicio en la Institución, a los profesores relacionados a continuación:

NOMBRE	UNIDAD
Mónica Ferrada de Manosalva	Escuela de Idiomas
Luis Francisco García Russi	Escuela de Física
Luis Carlos Oñate Fernández	Escuela de Matemáticas

ARTÍCULO 3°. Hacer entrega de la Moción de Reconocimiento en Nota de Estilo a los profesores mencionados en los artículos 1° y 2° del presente acto administrativo, en ceremonia especial.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Expedido en Bucaramanga, a los veintisiete (27) días de abril de 2021.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ACADÉMICO,


HERNÁN PORRAS DÍAZ
Rector


SOFÍA PINZÓN DURÁN

LA SECRETARIA GENERAL,